



PLAN DE EMERGENCIAS ANTE EL RIESGO DE INUNDACIÓN DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE TAFALLA

¿QUÉ ES EL PLAN DE EMERGENCIAS ANTE EL RIESGO DE INUNDACIÓN DE TAFALLA?

Es el Plan que recoge las medidas de carácter **preventivo** y **operativo** que el Ayuntamiento de Tafalla ha previsto adoptar de cara a la gestión integral de los riesgos de inundación que puedan presentarse en nuestra localidad.

Este plan está diseñado para la gestión de los riesgos causados:

[1] por la inundación provocada en el término municipal de Tafalla por el desbordamiento del **río Cidacos**. La **alerta** en este caso se activará en base a la **precipitación acumulada** en diferentes puntos de la cuenca y a los **caudales circulantes** por los ríos Cidacos y Cemboráin.

[2] por el desbordamiento del **barranco del Abaco** y la inundación de **puntos bajos** durante tormentas de intensidad elevada. La **alerta** en estos casos se activará en base a la **lluvia observada** en el pluviómetro del Gobierno de Navarra instalado en Tafalla.

¿CUÁLES SON SUS OBJETIVOS?

El **principal objetivo del Plan** es proporcionar a la ciudadanía de Tafalla un **nivel de protección** adecuado y reducir en la medida de lo posible los **daños** materiales que pudieran ocasionarse. Con este fin, en el Plan se determina: la **estructura y organización municipal** que intervendrá en caso de inundación; la **operatividad** de la intervención en estas emergencias; los **medios y recursos** existentes en el municipio; y finalmente, los elementos vulnerables analizando las **zonas** según criterios de posible actuación.

Para la activación de las diferentes fases del plan, se establecen **umbrales** de pre-emergencia, emergencia y seguimiento asociados a las **estaciones de aforo y pluviométricas** con relevancia para el término municipal.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA: Dirección del Plan: Alcaldía de Tafalla

Centro de Coordinación Municipal (CECOPAL):

- Alcaldía.
- Teniente de alcalde.
- Jefatura de Policía Municipal.
- Responsable de mantenimiento.
- Concejal/la del área de seguridad ciudadana.

Comité Asesor:

- Representantes de la Confederación Hidrográfica del Ebro.
- Personal Técnico del Servicio de Economía Circular y Agua del Gobierno de Navarra.
- Representante del Centro meteorológico Territorial.
- Responsables de Protección Civil (Gobierno de Navarra).
- Teniente de alcalde.
- Jefatura de Policía Municipal.

Grupos operativos:

- Policía municipal de Tafalla.
- Personal del servicio de Mantenimiento Ayto Tafalla.

Responsable de comunicaciones: Alcaldía de Tafalla.

OPERATIVIDAD DEL PLAN

- 1 **Se produce:** [1] **Plan Cidacos:** Un **acumulado significativo de lluvia** en alguno de los **4 pluviómetros** disponibles con comunicación de datos en tiempo real, situados en 1) Getadar, 2) Iriberry, 3) Barasoain o 4) Tafalla, **o bien**, se produce un **incremento significativo en los caudales** aforados aguas arriba de Tafalla, en los cauces de los ríos Cemborain y Cidacos, aforados en Barasoain y Garinoain respectivamente. El valor **umbral será la suma** de los dos caudales.
 [2] **Plan Abaco y puntos bajos:** **acumulado significativo de lluvia**, observado en el pluviómetro del Gobierno de Navarra situado en el término municipal de Tafalla.
- 2 Comienza el **seguimiento pluviométrico** por parte de todos los organismos implicados (*CECOPAL del Ayuntamiento de Tafalla y comité asesor: Confederación Hidrográfica del Ebro, Protección Civil, Servicio del Agua del GN, Centro Meteorológico Territorial de Navarra*).
- 3 Los umbrales de alerta están asociados a las distintas **FASES DE LA EMERGENCIA**. Para cada una de ellas, el Plan describe la zona afectada y las **ACCIONES** a realizar para minimizar los daños ocasionados.
- 4 Si la precipitación acumulada en un determinado intervalo de tiempo (entre 1 y 8 horas) o el caudal medido en las estaciones de aforo en la cuenca del Cidacos, **supera los umbrales** definidos en el Plan se produce una **ALERTA** que se notifica a todos los implicados en el Plan.

FASES DE EMERGENCIA ESTABLECIDAS

Las **Fases de Emergencia** están ligadas a las zonas de riesgo de inundación y corresponden a distintas magnitudes de avenidas.

El Plan establecido para [1] los **desbordamientos del río Cidacos** define **4 niveles de emergencia** (ver tabla) en función de la magnitud de la riada esperada en la cuenca del río Cidacos.

El Plan definido para [2] **el barranco del Abaco** y los puntos bajos en vías de comunicación en Tafalla se ha simplificado a únicamente **2 niveles de emergencia** (pre-emergencia y emergencia 1).

En ambos planes, la fase de pre-emergencia es únicamente interna, sirve para poner en alerta al Centro de Coordinación Municipal, y dar comienzo al seguimiento hidrometeorológico. El Plan Municipal de inundaciones de Tafalla se activará formalmente únicamente a partir del nivel de Emergencia 0.

DESCRIPCIÓN DE LAS FASES DE EMERGENCIA Y ZONAS AFECTADAS CORRESPONDIENTES

PRE-EMERGENCIA

Acumulados de lluvia importantes y/o aumentos significativos en los caudales de las estaciones de aforo de la cuenca.

EMERGENCIA 0

Al límite de la capacidad de cauce, sin desbordar y embalsamientos de agua producidos por la lluvia.

EMERGENCIA 1

Desbordamientos con daños en las zonas ribereñas y puntos bajos, si bien estos daños no pueden catalogarse como "graves".

EMERGENCIA 2

Desbordamientos en zonas ribereñas con afecciones graves. Inundación generalizada el casco urbano de Tafalla.

EMERGENCIA 3

Emergencias en las que puede declararse el interés nacional. Se recibe aviso de que se ha activado el Plan Especial de Emergencias ante el riesgo de inundaciones de la Comunidad Foral de Navarra.

MÁS INFORMACION SOBRE EL PLAN Y LOS AVISOS A LA POBLACIÓN

Información disponible de forma pública en la web: <https://www.tafalla.es/>

¿Que información recibiré cuando se active cada nivel de emergencia?

El ayuntamiento comunicará la siguiente información a la población a través de los **canales oficiales del ayuntamiento en redes sociales** y mediante **mensajes de texto** (programa URA: el alta para recibir los avisos por SMS es a través de esta página web <https://www.ura-tafalla.tesicnor.com/alta-sms/>)



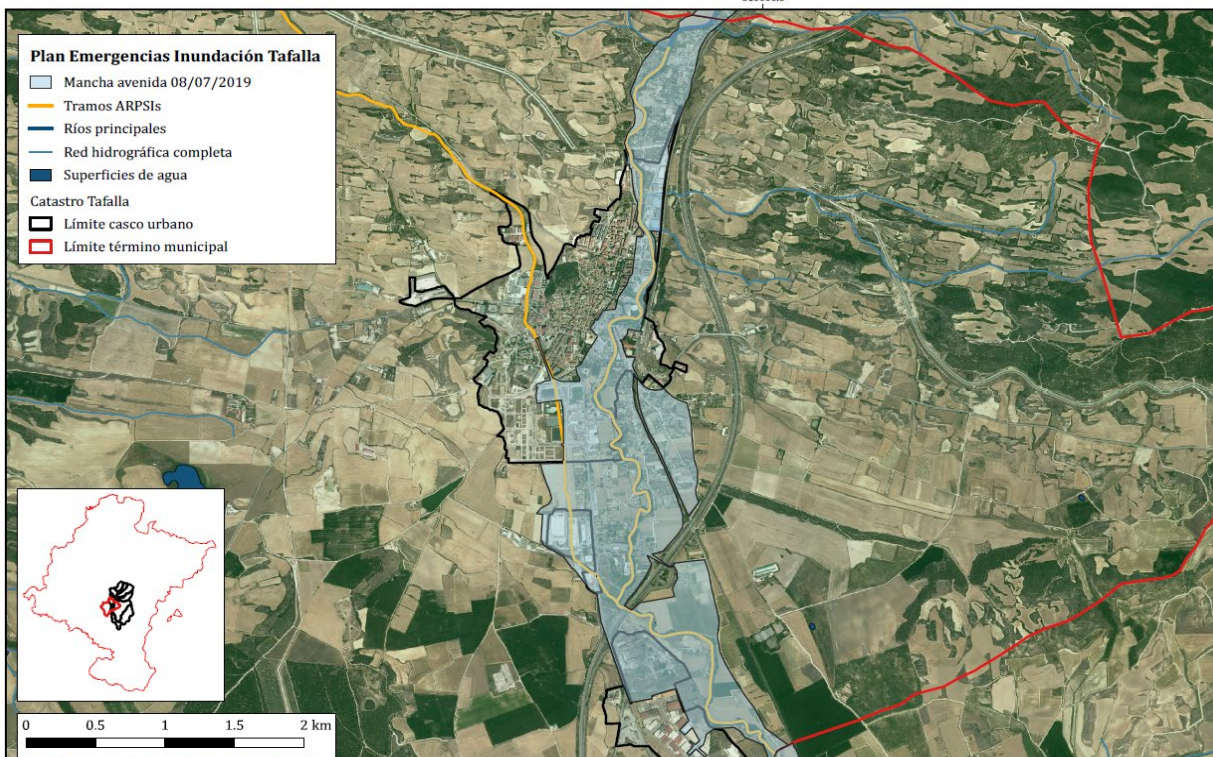
Desbordamientos del río Cidacos:

- **Emergencia 0:** “Activado el nivel 0 de Emergencia ante inundaciones por crecida del río Cidacos/Zidakos en Tafalla. Aumento moderado de caudal en el río. Estén atentos a indicaciones”.
- **Emergencia 1:** “Activado el nivel 1 de Emergencia ante inundaciones por crecida del río Cidacos/Zidakos en Tafalla. Posibles desbordamientos en zonas bajas próximas al cauce. Se recomienda precaución en zona Congosto, Macocha y Polígono Fuente el Rey. Estén atentos a las indicaciones en las próximas horas”.
- **Emergencia 2:** “Activado el nivel 2 de Emergencia ante inundaciones por crecida del río Cidacos/Zidakos en Tafalla. Se prevén posibles desbordamientos en las calles adyacentes al cauce. Precaución en zona puente de la estación, paseo Ereta, calle Sangüesa, Martínez de Espronceda, Cortes, Paseo de la República y zona de calle Olleta. Precaución en la circulación por la NA-8607 tanto en dirección Pamplona/Iruña como en sentido Olite/Erriberri”.
- **Emergencia 3:** “Activado el nivel máximo (3) de Emergencia ante inundaciones por crecida del río Cidacos/Zidakos en Tafalla. Desbordamientos graves y generalizados que podrán afectar a grandes zonas del casco urbano – hasta calle Severino Fernández - y a las vías de comunicación principales: NA-8607 y salidas de la autopista en dirección a Tafalla-sur”.

Desbordamientos del barranco del Abaco e inundación de puntos bajos en vías de comunicación:

- **Emergencia 1:** “Activado el nivel 1 de Emergencia ante inundaciones por fuertes lluvias en Tafalla. Atención a la señalización del tráfico en puntos bajos y en la carretera NA-132. Precaución en el barranco del Abaco, Valgorra y polígono Fuente el rey”.

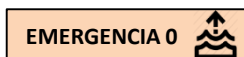
MAPA DE LA ZONA AFECTADA POR LA GRAVE INUNDACION OCURRIDA EN TAFALLA EL 08/07/2019



La vuelta a la normalidad y desactivación del plan de Tafalla se produce cuando los niveles de caudal en los ríos de la cuenca del Cidacos pasan a estar por **debajo de los umbrales establecidos** para la desactivación del plan, no existe previsión de lluvias importantes en las próximas 48 horas, y no existen zonas afectadas en el casco urbano.

CONSEJOS DE AUTOPROTECCIÓN ANTE EL RIESGO DE INUNDACIONES

MEDIDAS PREVENTIVAS



- **PREPARE...** su casa. Revise periódicamente su tejado y bajadas de agua, y elimine toda acumulación de escombros, hojas, tierra, etc...que puedan obstaculizar el paso del agua de alcantarillado ó acequias próximas. Sitúe en los puntos más altos de la vivienda los bienes y objetos de valor.
- **REVISE...** si su seguro cubre los efectos causados por inundaciones e infórmese del proceso a seguir para justificar los daños que puedan producirse. Revise que la documentación personal y/o jurídica esté en un lugar seguro (en un recipiente estanco). Deje el número de teléfono de emergencias, 112, junto al teléfono.

EN CASO DE EMERGENCIA DE INUNDACIÓN



Antes de la inundación



- Coloque los productos peligrosos, documentos importantes y animales domésticos fuera del alcance del agua.
- Retire del exterior aquellos objetos que puedan ser arrastrados por el agua.
- Lleve el coche a un lugar seguro antes de la llegada del agua: **NUNCA** debe moverse en medio de la riada.
- **No** acampe ni tampoco estacione el vehículo en cauces secos ni a la orilla de los ríos.
- Conozca la ubicación de las tapas o rejillas de alcantarillas y sumideros situados en el entorno de su domicilio.

Durante la inundación



En el interior de los edificios

- Corte el suministro de agua, gas y electricidad; utilice linternas para el alumbrado.
- Si el agua crece rápidamente, abandone cuanto antes los sótanos y plantas bajas del edificio y suba al tejado o punto más alto, cogiendo previamente: comida, ropa de abrigo, linterna, radio y silbato.
- Esté preparado para evacuar su hogar de forma preventiva o si así lo indican las autoridades. Llévase su kit de emergencia, documentación personal y jurídica y teléfono móvil.

En el exterior:

- Si el agua crece rápidamente, diríjase a los puntos más altos de la zona. No se acerque a postes y cables de electricidad. Aléjese de ríos y torrentes.
- Evite transitar por calles inundadas, pero si tiene que hacerlo camine siempre por la zona ya inundada, donde el agua no esté en movimiento. Utilice un palo para comprobar la profundidad del agua de su camino. Preste atención al caminar, ya que la presión del agua puede haber desplazado las tapas de las alcantarillas, dejando el hueco libre.

En el coche:

- Circule preferentemente por carreteras principales, siguiendo las rutas recomendadas.
- Si el agua alcanza su automóvil, abandónelo y vaya a un lugar seguro, un lugar alto. **NO** conduzca sobre zonas inundadas.

VOLVIENDO A LA NORMALIDAD



- Si ha tenido que abandonar su vivienda, vuelva a ella cuando se le autorice.
- Realice una inspección previa por si hubiera peligro de derrumbamiento y si es así informe a las autoridades.
- Ayude a los servicios de emergencia en las tareas de limpieza y desescombro del tramo colindante a su vivienda.
- No maneje equipos eléctricos en zonas húmedas sin haberlos revisado y secado.
- Retire los animales muertos, avisando a las autoridades sanitarias para su adecuada eliminación.
- En caso de daños, póngase en contacto con su agente de seguros.